

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 01/10/2025

No. RUC _____

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ZAPATA CASTRO MARÍA DEL CARMEN
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFFPA/17.2/005341/2025

Periodo: DEL 30/09/2025 AL 30/09/2025

Lugar: Municipio Valle de Bravo

Objeto de la Comisión:
 EN OPERATIVO DE INSPECCIÓN A TALLERES DE CARPINTERIA EN LAS LOCALIDADES DE AVANDARO Y ACATITLAN, MUCIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Síntesis:
 SE REALIZOARON TRES VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL, MEDIANTE ORDE DE INPECCION ME0156RN2024, ME0055RN2025VA001 Y ME0074RN2025VA001 EN LOCALIDAD DE AVANDARO Y ACATITLAN, PREDIO QUE CIRCUNSCRIBE CON COORDENADAS GEOGRAFICAS LN 19°04'47.67" LW 100° 97'41.08", LN 19°11'16.50" LW 100° 06'04.70" Y LN 19°06'1.02" LW 100° 06'01.02" MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

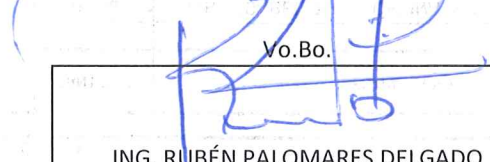
Conclusión:
 CLAUSURA TOTAL TOTAL TEMPORAL Y ASEGURAMIENTO PRECAUTORIODE HERRAMIENTA Y PRODUCTO FORSTAL MADERABLE, ESTE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AVANDRO Y REPOSICION DE LA CLAUSURA TOTAL TEM'PORALN Y VERIFICACION DE LA MEDIDA DE SEGRURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ESTAN UBICADOS EN ACATITLAN, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

Resultados Obtenidos:
 CLAUSURA TOTAL TOTAL TEMPORAL Y ASEGURAMIENTO PRECAUTORIODE HERRAMIENTA Y PRODUCTO FORSTAL MADERABLE, ESTE UBICADO EN LA LOCALIDAD DE AVANDRO Y REPOSICION DE LA CLAUSURA TOTAL TEM'PORALN Y VERIFICACION DE LA MEDIDA DE SEGRURIDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE ESTAN UBICADOS EN ACATITLAN, MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO, MÉXICO.

Contribución:
 LA ATENCIÓN A LAS DENUNCIAS INGRESADAS A LAS OFICINAS DE ÉSTA INSTITUCIÓN SE CONTRIBUYE A DISMINUIR LOS DELITOS AMBIENTALES.

Atentamente

 MARÍA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO
 Nombre y Firma
 Comisionado

Atentamente

 Vo.Bo.
 ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
 Nombre y Firma
 Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.